

Aviso nº 16/2007

Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria del Comité Asesor Técnico del Índice IBEX 35®

El Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® reunido con fecha 11 de diciembre de 2007, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX®, las siguientes modificaciones en la composición del Índice IBEX 35®:

▪ **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
GRIFOLS (GRF)	100%	213.064.899
ABENGOA (ABG)	80%	72.375.744

▪ **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

ANTENA 3 DE TELEVISION (A3TV)
NH HOTELES (NHH)

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

El ajuste del índice IBEX 35®, se realizará al cierre de la sesión del día 28 de diciembre. Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día 2 de enero de 2008.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 2007

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®